

González Marcos, contra Ourense Natural, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 22.5.08 por el que se declara a la ejecutada, Ourense Natural, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 13.668,86 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de mayo de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—36.913.

### **PALMA TOOLS, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **AHORROBURGO, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace publico que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios celebradas el 27 de mayo de 2008 aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Ahorroburgo S.L. por Palma Tools S.L., en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, según el art. 166 de la L.S.A., durante un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Administrador Enrique Palma Villalón La Administradora Mercedes Moreno Sanchez.—37.255. 1.ª 5-6-2008

### **PESQUERÍAS DE TUNIDOS, S. A**

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad de fecha 24 de abril de 2008, publicada en el BORME n.º 93, de fecha 19 de mayo de 2008 y en el Diario de Cádiz el día 23 de mayo de 2008, para su celebración en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2008, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y con el siguiente Orden del Día complementario:

Cuarto.1. Información detallada sobre las sociedades participadas «Mar de las Antillas, N.V.» y «Mar de Hydra, Ltd.», así como de los créditos concedidos a estas sociedades y/o suscritos por las mismas.

Cuarto.2. Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.3. Reparto de dividendos a los accionistas con cargo a reservas de libre disposición.

Se reitera que todo accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad.

Barbate, 27 de mayo de 2008.—Aniceto Ramírez Romero, Secretario del Consejo de Administración.—36.852.

### **PINTURES MANEL, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 249/2007, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José Daniel Herrera Riquelme, contra Pintures Manel, S. L., se ha dictado en fecha de 19 de mayo de 2008, auto por el que se declara a la ejecutada Pintures Manel, S. L., en situación de insolvencia por

importe de 3.757,95 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 19 de mayo de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Terrassa.—37.035.

### **PROYECTOS INMOBILIARIOS HERRERO, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de «Proyectos Inmobiliarios Herrero, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Torre Garena, en la avenida Juan Carlos I, 13, 3.º, en Alcalá de Henares, Madrid, el día 7 de julio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, a la misma hora del día 8 de julio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital en 1.340.000 euros.

Segundo.—Análisis y toma de decisiones sobre la situación económica de la empresa.

Tercero.—Facultar al administrador para instar si procede, expediente de concurso necesario de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

Alcalá de Henares, 3 de junio de 2008.—Administrador, Francisco Herrero Garrido.—38.022.

### **REALCOY MEDITERRÁNEA, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **INICIATIVAS PROCOLEVANTE, S. L.**

**CONSTRUCCIONES  
Y PROMOCIONES COZAR  
Y RICHART, S. L.**

**CONSTRUCCIONES  
PROYECSA DE ALCOY, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Socios de «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada», «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada», «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada» y «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada» celebradas el 29 de mayo de 2008 acordaron la fusión por absorción de las sociedades «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada», «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada», «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada», por la sociedad «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto integro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General, los acreedores de cada una de las sociedades participantes

podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy (Alicante), 29 de mayo de 2008.—Como Administrador único de «Iniciativas Procolevante, Sociedad Limitada» don Jerónimo Real Sánchez, como Administradores solidarios de «Construcciones y Promociones Cozar y Richart, Sociedad Limitada» don Francisco Cozar Martínez y don Antonio José Real Sánchez, como Administrador único de «Construcciones Proyecsa de Alcoy, Sociedad Limitada» don Jerónimo Real Sánchez y como Administrador único de «Realcoy Mediterránea, Sociedad Limitada» don Antonio José Real Sánchez.—37.399. 2.ª 5-6-2008

### **REHABILITACIONES 1838, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 28/08, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Manuel Onorio Gallegos Navarro, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23 de mayo de 2008, por el que se declara a la ejecutada «Rehabilitaciones 1838, S.L.», con CIF: B-74202698 en situación de insolvencia total por importe de 3.590,78 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Don Luis de Santos González.—37.069.

### **ROLÓN 2010, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 52/08 de este Juzgado, seguido a instancias de don Luis Eduardo Galeano Marín, contra Rolón 2010, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 23-05-08 por el que se declara a Rolón 2010, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 1.593,79 euros de principal, más 318,75 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 4.—36.825.

### **RÍOSMAT, SOCIEDAD LIMITADA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de socios de Riosmat, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social sito en Vitigudino (Salamanca), calle San Juan de Dios, número 1, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecisiete horas, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Fijación de la remuneración anual de los administradores de la sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.